



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

13178

Juicio de faltas inmediato nº 22/2014

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a D. P. B. y J. P. S. la sentencia condenatoria 195/14 de fecha 27 de junio de 2014, y para que sirva de notificación a los mismos, expido el presente en Palma de Mallorca, a 11 de Julio de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

